

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 15/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230140000	Ejecutivo Singular	TOYOTA FINANCIAL SERVICES	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	
05001400302520230140600	Ejecutivo Singular	COLVANES S.A.S.	JUAN FELIPE SUAREZ AVENDAÑO	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	
05001400302520230141500	Verbal	ROBERT ESMID ANDRADE MORENO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	
05001400302520230143500	Verbal	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MADRID	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	
05001400302520230145700	Verbal	MARIA YAMILE QUICENO	JAIME ALBERTO MURILLO	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	
05001400302520230147600	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EN TRANSPORTE E IZAJES SAS	TRANSPORTES ESPECIALES ONIX SAS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/01/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)